

subescala Administrativa, Escala de Administración General, vacantes en la plantilla de personal funcionario y pertenecientes a la oferta de empleo público de 1997, se hace público lo siguiente:

Primero.—Que las bases de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», de fecha 15 de septiembre de 1997, número 111 y de fecha 17 de noviembre de 1997, número 138 y en el «Boletín Oficial de Canarias», de fecha 24 de noviembre de 1997, número 151.

Segundo.—Que el anuncio de la convocatoria se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», de fecha 1 de diciembre de 1997, número 144 y en el «Boletín Oficial de Canarias», de fecha 1 de diciembre de 1997, número 155.

Tercero.—Que las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al señor Alcalde-Presidente dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», previo ingreso en la Tesorería Municipal de los derechos de examen, fijados en 1.000 pesetas y en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Cuarto.—Que los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Candelaria, 1 de diciembre de 1997.—El Alcalde, Rodolfo V. Alonso Hernández.

27452 RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Candelaria (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Auxiliares de Administración General.

Aprobadas por el Ayuntamiento Pleno las bases para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición y en turno restringido por reconversión a funcionarios de plazas de Auxiliar administrativo existentes en la plantilla de personal laboral de cinco plazas de Auxiliar de la subescala Auxiliar, Escala de Administración General, vacantes en la plantilla de personal funcionario y pertenecientes a la oferta de empleo público de 1997, se hace público lo siguiente:

Primero.—Que las bases de la convocatoria han sido publicadas en los «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», de fecha 10 de febrero de 1997, número 18 y en el «Boletín Oficial de Canarias», de fecha 24 de noviembre de 1997, número 151.

Segundo.—Que el anuncio de la convocatoria se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», de fecha 1 de diciembre de 1997, número 144 y en el «Boletín Oficial de Canarias», de fecha 1 de diciembre de 1997, número 155.

Tercero.—Que las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al señor Alcalde-Presidente dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», previo ingreso en la Tesorería municipal de los derechos de examen, fijados en 1.000 pesetas y en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Cuarto.—Que los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Candelaria, 1 de diciembre de 1997.—El Alcalde, Rodolfo V. Alonso Hernández.

27453 RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Lopera (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 273, de fecha 27 de noviembre de 1997, se publican las bases integras de la convocatoria para la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

Funcionarios de carrera

Una plaza de Auxiliar encuadradas en la Escala de Administración General, subescala de Auxiliar. Denominación: Auxiliar, sistema de provisión: Concurso-oposición por promoción interna.

Quienes deseen tomar en esta convocatoria deberán presentar instancia dirigida al señor Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de febrero.

Lopera, 1 de diciembre de 1997.—El Alcalde, Felipe Hueso Vacas.

27454 RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Lopera (Jaén), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativos de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 268, de fecha 20 de noviembre de 1997, se publican las bases integras de la convocatoria para la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

Funcionarios de carrera

Dos plazas de Administrativo encuadradas en la Escala de Administración General, subescala de Administrativo. Denominación: Administrativo, sistema de provisión: Concurso-oposición por promoción interna.

Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán presentar instancia dirigida al señor Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de febrero.

Lopera, 1 de diciembre de 1997.—El Alcalde, Felipe Hueso Vacas.

27455 RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia), «Consell Local Agrari», referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 245, de fecha 15 de octubre de 1997, fueron publicadas las bases de las pruebas de acceso a las plazas de funcionarios del «Consell Local Agrari», Organismo Autónomo del excelentísimo Ayuntamiento de Sagunto, correspondientes a la oferta de empleo público del año 1997 y que a continuación se relacionan:

Funcionarios de carrera

Grupo de titulación según la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Número de vacantes: 10. Denominación: Vigilante Rural.

Grupo de titulación según la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Peón.

La presentación de solicitudes para participar en las pruebas de acceso se hará en el Registro General de este organismo o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo